Perspectivas de la política tributaria ante la crisis

Juan C. Gómez-Sabaini

"REPENSAR LO SOCIAL EN TIEMPOS DE CRISIS"

Seminario CEPAL/ICEFI Con el auspicio de ASDI y AECID

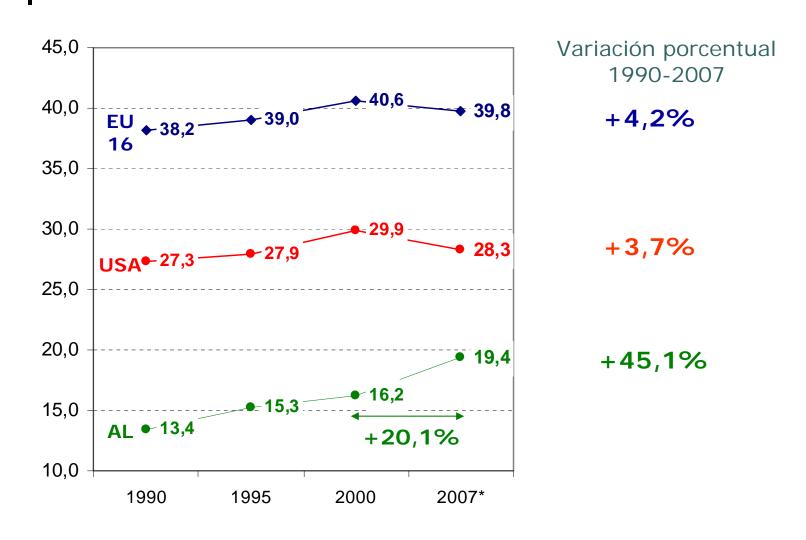
Antigua, Guatemala, mayo, 2009

Contenido de la presentación

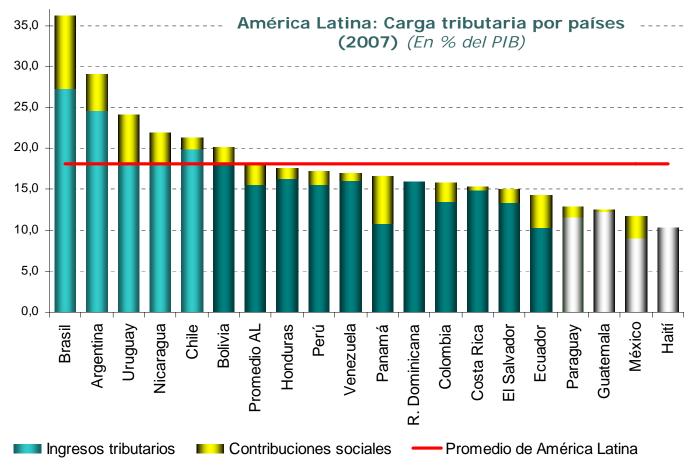
- Principales características de los sistemas tributarios de la región
- Efectos de la política tributaria sobre la distribución del ingreso
- Impacto de la crisis y su relación con la tributación
- 4. Reflexiones finales

1. Principales características de los sistemas tributarios de la región

La presión tributaria creció, pero sin llegar a generar suficientes recursos como para satisfacer las demandas de gastos sociales existentes.



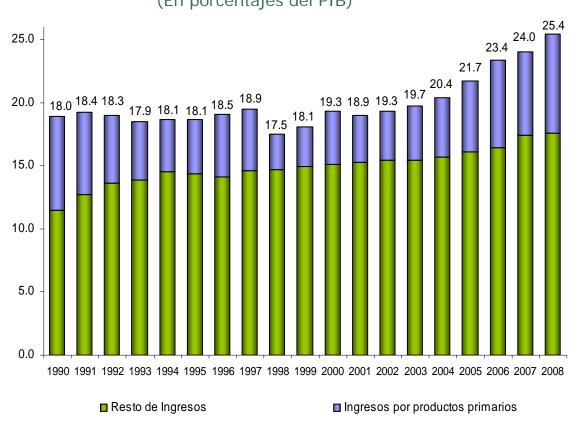
La tasa de crecimiento de los ingresos tributarios no fue uniforme a nivel regional, Brasil tomo la delantera con tributos espurios.



2. Muchos países muestran dependencia de los ingresos por productos primarios, y el incremento de sus recursos en los últimos años estuvo asociado al incremento en los precios internacionales

América Latina (8 países). Ingresos fiscales en países especializados en la explotación de productos primarios (1990-2008)

(En porcentajes del PIB)

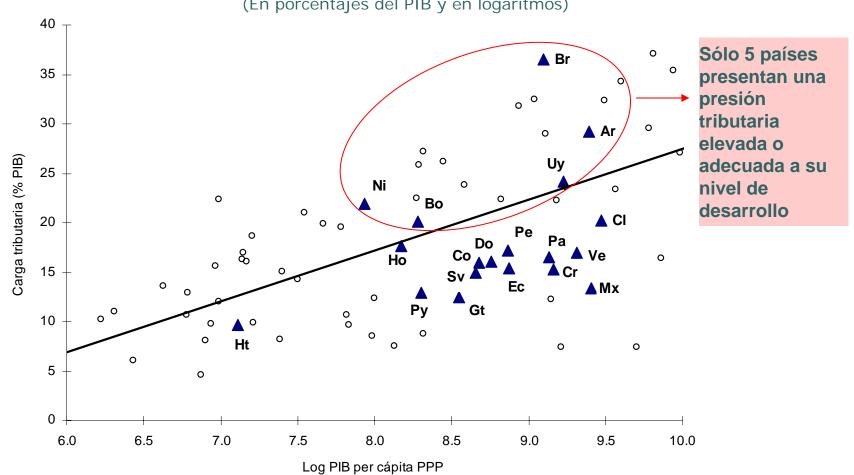


Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL.

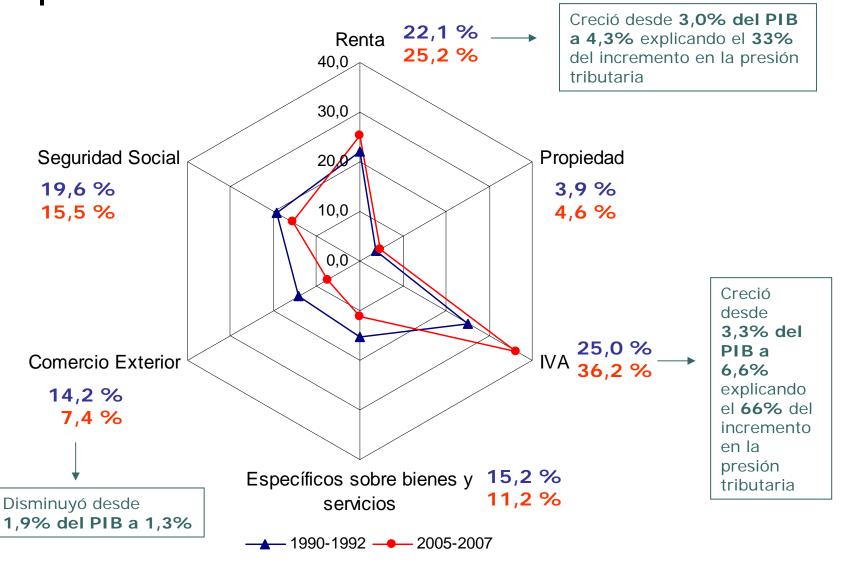
Nota: Se incluye a Argent ନିର୍ମ୍ମ ଓଡ଼ା ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମ୍ଦର ନିର୍ମର ନିର୍ମ ନିର୍ମର ନିର୍ମ ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନିର୍ମର ନ

Asimismo, más allá del aumento en la recaudación, los países de la región recaudan poco en relación a su nivel de desarrollo

Comparación mundial de la carga tributaria versus el PIB per cápita PPP (2002-2007) (En porcentajes del PIB y en logaritmos)



Se observa un desbalance en la composición del sistema, con preponderancia de los impuestos indirectos sobre los directos

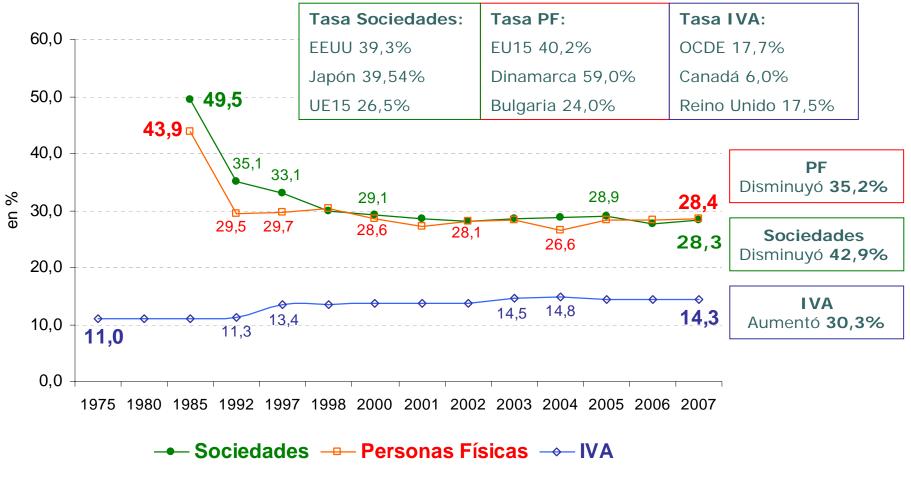


La imposición a la renta creció menos que otros tributos y con énfasis en sociedades y escaso peso en familias.

País o Región	Sociedades	Personas Físicas (% del PIB)	Total	Soc. / PF	Consumo (% del PIB)	Renta / Cons
America Latina (2007)	3,4	1,5	4,9	2,3	8,9	0,5
Argentina	3,8	1,7	5,5	2,3	12,1	0,4
Brasil	5,1	2,6	7,7	2,0	14,8	0,5
México	2,5	2,3	4,7	1,1	3,7	1,3
Perú	5,9	1,4	7,3	4,2	7,1	1,0
OCDE (2005)	4,1	10,1	14,2	0,4	12,2	1,2
EEUU (2006)	3,1	10,0	13,0	0,3	3,7	3,5

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de CEPAL y OCDE

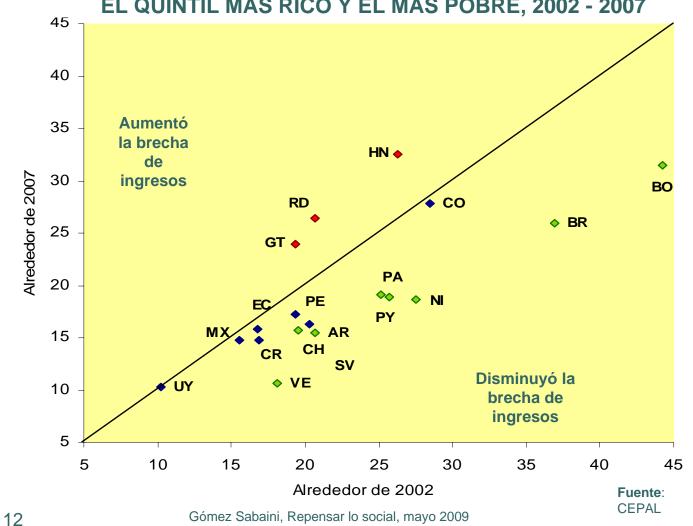
La reducción en las tasas nominales del impuesto a la renta no tuvo un correlato paralelo en una ampliación de las bases imponibles.



2. Efectos de la política
 tributaria sobre la distribución del ingreso

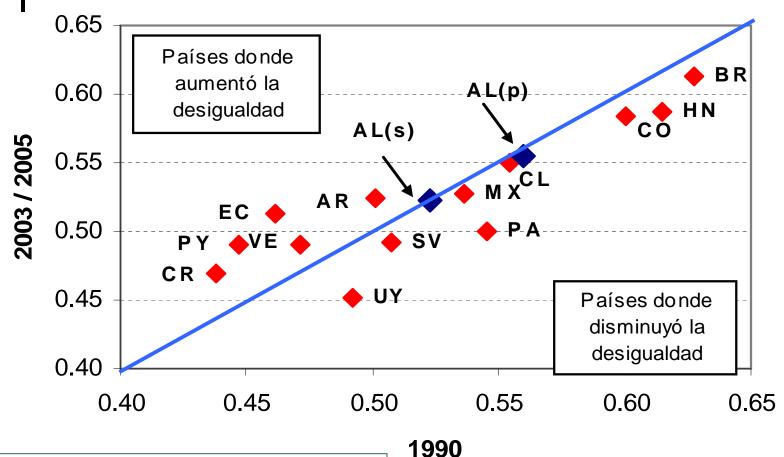
A partir del 2002 hubo una mejora en la distribución del ingreso

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): BRECHA DE INGRESOS ENTRE EL QUINTIL MÁS RICO Y EL MÁS POBRE, 2002 - 2007



Pero una visión de más largo plazo muestra que no hay cambios significativos

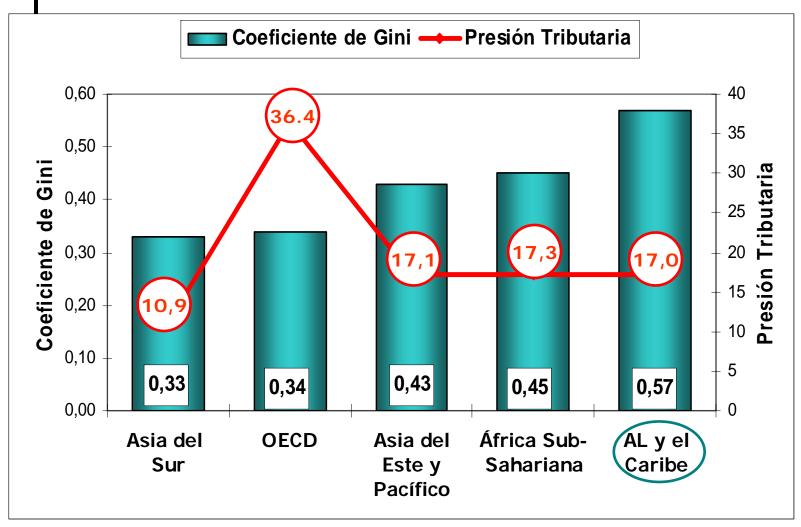
CAMBIOS EN EL COEFICIENTE DE GINI, 1990 - 2003/2005



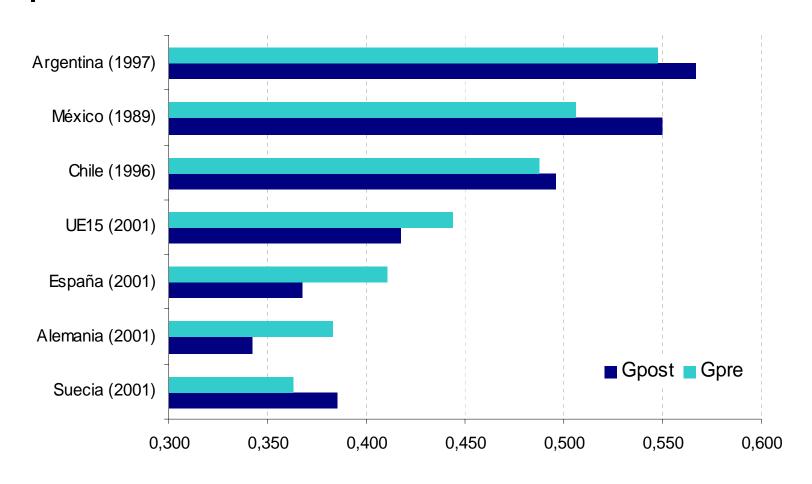
AL(s): Promedio simple de América Latina;

AL(p): Promedio ponderado de América Latina.

Presión tributaria y Coeficiente de Gini por regiones (Año 2005)

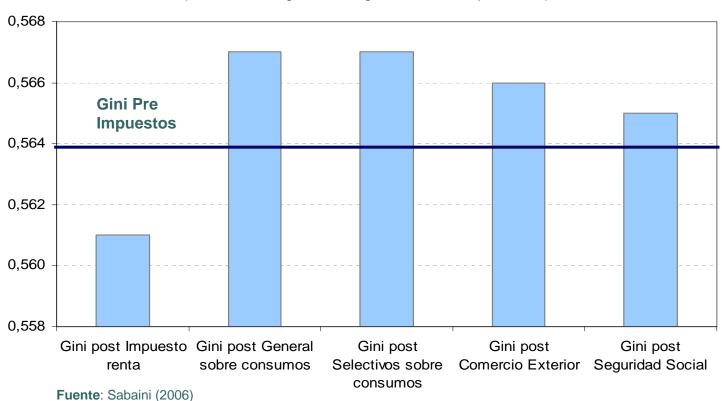


La política tributaria resulta regresiva para la gran mayoría de países de América Latina



La regresividad es explicada por la elevada participación de la imposición al consumo y la escasa participación de renta

ÍNDICES DE CONCENTRACIÓN PARA EL PROMEDIO DE AMÉRICA LATINA (Deciles de hogares de ingreso familiar equivalente)



Incidencia distributiva en los países de la OCDE

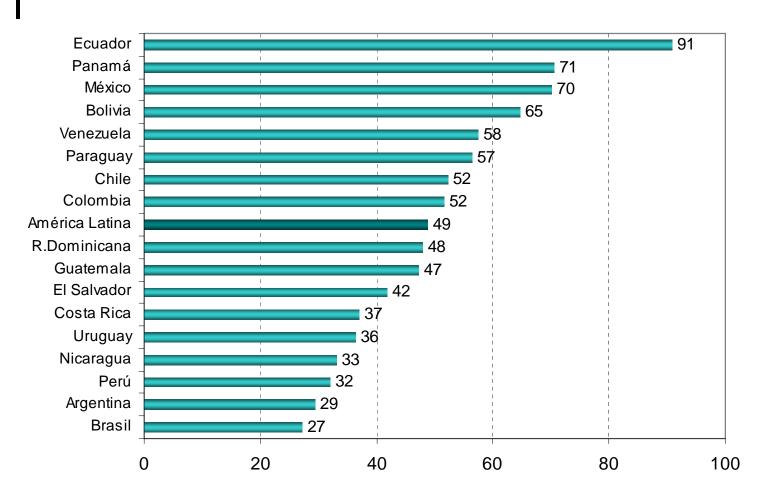
	Año 2001					
PAIS	Gini Original	Concent. Imp.	Gini post	Gini ID		
AUSTRIA	0,346	0,554	0,302	0,228		
DENMARK	0,395	0,360	0,416	0,204		
FINLAND	0,406	0,404	0,407	0,239		
FRANCE	0,390	0,602	0,369	0,290		
GERMANY	0,383	0,561	0,342	0,246		
GREECE	0,412	0,713	0,379	0,310		
IRELAND	0,484	0,616	0,458	0,301		
ITALY	0,438	0,520	0,417	0,348		
NETHERLANDS	0,362	0,549	0,336	0,244		
SPAIN	0,411	0,635	0,368	0,301		
SWEDEN	0,363	0,326	0,385	0,216		
UK	0,472	0,510	0,462	0,308		
EU 15	0,444	0,556	0,418	0,319		

3. Impacto de la crisis y su relación con la tributación

Efectos de la crisis en el accionar tributario futuro

- Diversificar la estructura tributaria
- Evitar alta dependencia de los recursos no tributarios
- Mayor regulación de los mercados
- Balancear objetivos en materia de solvencia, eficiencia y equidad
- Aprovechar las ventanas de oportunidad para establecer equilibrios

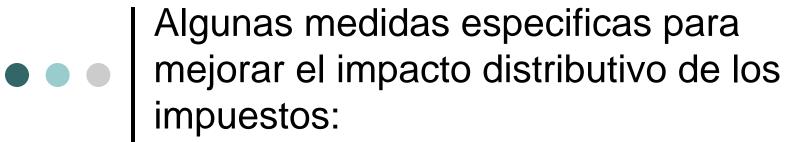
Para estudiar el posible impacto de la crisis sobre la cuestión tributaria se construyo un "coeficiente de exposición" que indica que :





- Nivel de participación de los recursos naturales como fuente de financiamiento
- 2. Nivel de rigidez institucional (carga tributaria)
- 3. Nivel de participación de los impuestos a las importaciones
 - Proporción de exportaciones hacia Estados Unidos
- 4. Nivel de participación del Impuesto al Valor Agregado
 - Productividad del Impuesto a Valor Agregado
 - Ingresos por remesas
- 5. Nivel de participación de los aportes y contribuciones a la seguridad social
- 6. Nivel de participación del impuesto a la renta
 - Balance del impuesto a la renta entre sociedades y personas físicas

4. Recomendaciones y reflexiones finales



- Modificar la imposición a la renta: sector financiero, rentas internacionales, paraísos fiscales
- 2. Atenuar la imposición sobre el trabajo
- 3. Fortalecer la imposición bienes inmuebles
- 4. Eximir los bienes de la canasta de consumo
- 5. Gravar bienes y servicios prescindibles
- 6. Controlar la evasión de rentas y utilidades (es el doble del IVA)
- 7. Evaluar puntualmente los gastos tributarios otorgados
- 8. Fortalecer la administración tributaria y coordinar con países
- 9. Integrar las administraciones con gobiernos locales

• • Los mensajes: ¿que seria deseable?

- En relación con el nivel de recursos: aumentar el nivel y mejorar la "calidad" de los sistemas tributarios (ampliar y generalizar bases efectivas y equiparar tasas con niveles internacionales)
- En relación con la estructura tributaria: "prioridad" en la imposición a la renta (elevar el nivel y mejorar el balance renta personal/sociedades)
- En relación con la administración del sistema: "aumentar el cumplimiento" (menos evasión y menos morosidad, con prioridad en los impuestos directos)

Muchas gracias

gsabaini@ciudad.com.ar